



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00312812- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobación del presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) presentado por la firma INGENIERÍA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. UTE correspondiente a la obra "EDIFICIO AULAS TALLER NUEVO BLOQUE E3 SUR – FAUD";

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 21,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72633-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Trabajos Complementarios N° 1 (uno) correspondiente a la obra "EDIFICIO AULAS TALLER NUEVO BLOQUE E3 SUR – FAUD", presentado por la firma INGENIERÍA S.R.L. e ING. ROBERTO Y CARLOS TRUJILLO S.R.L. UTE CUIT: 30-62599007-2 por el importe total e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

El presente complementario se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS N° 10/12. Monto Contractual: \$ 220.610.326,52.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

